

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre seis (6) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 2194

RAD: 2022-00278-00

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por CRISTINA YULIETH MIRA MARULANDA en su condición de demandante dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE,

El Juez,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR EL QUÉ NRO. _____
FIJADO EL _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO